

INTRODUCCIÓN: LA MILITARIZACIÓN DE LA POLÍTICA DURANTE LA II REPÚBLICA

Julio Aróstegui

HISTORIA CONTEMPORÁNEA ha abierto generosamente sus páginas a este conjunto de seis estudios que forman un dossier en torno a una temática común, la de la «violencia como militancia». En esta coyuntura muy crítica de los años treinta en España diríamos también, glosando la clásica concepción de Ortega sobre las nuevas actitudes sociales de la época, que constituyen un primer análisis de un fenómeno al que no cuadraría mal la apelación de *paramilitarización de las masas*. El carácter convergente de estos trabajos, la oportunidad de poderlos ofrecer como panorama conjunto, y, en lo posible, coherente, de una de las características más singulares de toda una época histórica, y, en fin, el propio y profundo significado del problema que analizan, requieren, creo, una consideración previa de lo que pretenden y de lo que, a nuestro juicio, ofrecen realmente.

I.

El origen del presente conjunto de artículos les concede ya una primera perspectiva convergente. Estos textos, en efecto, tienen su raíz en el trabajo que hace algunos años emprendimos en nuestro Departamento de la Universidad Complutense que preveía el estudio sistemático de algo que nos pareció especialmente significativo en la Historia española de este siglo a punto de concluir ya. Nos referimos al nacimiento de una época de ideologizaciones y prácticas violentas en la vida política,

de instrumentalización de las organizaciones de fuerza, que obligan a atribuir a esta situación histórica un carácter claramente diferenciado con respecto a momentos anteriores. Dicho llanamente, el propósito era estudiar el nacimiento de una época de *violencia política*, con precedentes en nuestra historia anterior, desde luego, pero de rasgos indudablemente nuevos.

En este proyecto participaron entonces todos los autores de los artículos que aquí se ofrecen y algunas personas más, como Ana de Sande o Marisa Lago, que no figuran aquí. El trabajo, que en modo alguno consideramos concluido, ha dado como fruto la elaboración de media docena de Memorias de Licenciatura y tres Tesis Doctorales —hasta el momento—, que constituyen la base fundamental de los trabajos que de forma conjunta ven ahora la luz¹. Algunos de los autores presentes han continuado después su estudio y nuevos investigadores lo han prolongado y trabajan hoy en cuestiones como la de la «represión», por ejemplo, claramente relacionadas con la que aquí se aborda. Nadie piense, pues, que lo que ofrecemos aquí lo hacemos con el talante del que da algo definitivamente concluido y, menos aún, exhaustivo.

El trabajo de equipo al que me refiero se centró de manera directa en la manifestación social y organizativa de esa irrupción sistemática de la violencia en política, más que en el estudio de sus manifestaciones intelectuales o en el del «imaginario» y representación de un variado simbolismo al que dieron lugar. Porque lo más ostensible en la época fue, precisamente, esa presencia pública de las ideologías *militaristas*, y, lo que es más importante aún, la tendencia a doblar las organizaciones de partido con otras de carácter *paramilitar*, pensadas claramente a veces para la acción armada y siempre como organizaciones capaces del empleo de diversos tipos de fuerza física organizada para decidir las disputas políticas. Todo ello acompañado de una legitima-

¹ Las Tesis Doctorales concluidas hasta el momento son las de Eduardo González Calleja sobre la conversión a la violencia de las fuerzas derechistas en la Segunda República, Juan A. Blanco —ésta presentada en la Universidad de Salamanca— sobre el Quinto Regimiento de Milicias Populares en la guerra civil y la de Juan Carlos Gibaja sobre la trayectoria del socialismo prietista entre los años treinta y cincuenta. La Tesis de Juan A. Blanco fue la base de una publicación, Juan A. BLANCO RODRÍGUEZ: *El Quinto Regimiento en la política militar del PCE en la guerra civil*. Madrid, UNED, 1993, 437 pp. Los trabajos de Eduardo A. Calleja han dado lugar también a publicaciones diversas que se citan en los artículos de este dossier. Las Memorias de Licenciatura de José C. Gibaja, José Baez y Antonio Fontecha permanecen inéditas. Sobre su base, y con una puesta a punto cuidadosa, se han confeccionado los artículos que se publican aquí.

ción con fundamentos políticos, religiosos, sociales, éticos, de variado estilo.

En casos específicos, la ideología y tendencia paramilitar llegó a materializarse en la creación de *milicias* de partido. En algunos casos tales milicias no fueron más que entelequias, pero el hecho de que formaran parte del lenguaje y de los instrumentos de la política es ya por sí bastante significativo. La violencia política en los años veinte y treinta tuvo como expresión más plena y singular lo que también anteriormente hemos llamado ya el *fenómeno miliciano*. En lo que respecta al caso español, tal fenómeno tiene una clara presencia, continuidad y eficiencia en el comienzo y desarrollo de una guerra civil con la que culmina el período. Pero de ningún modo estamos en condiciones de poder establecer una relación causa/efecto entre este auge la violencia política y el final en una guerra civil. Después haremos alguna precisión más sobre ello.

Como hemos dicho ya también en más de una ocasión anteriormente, esta edad de plenitud de la violencia política no puede tenerse en ningún sentido como caracterización específica de la Historia española². Se trata, muy al contrario, de un fenómeno europeo y, tal vez, universal, que afecta a todo el período que llamamos convencionalmente «de entreguerras» y a todo un ámbito geopolítico, casi todo el mundo, donde se hicieron sentir las consecuencias de los grandes conflictos armados de nuestro siglo. Sin ninguna duda, la crisis que desencadenó la Gran Guerra a partir de 1914 tiene una función causal muy directa en el desarrollo de una nueva era de la acción política. Así lo vieron, además, sus propios protagonistas. En consecuencia, la gran época también de la violencia política en España no puede ser correctamente analizada sino en el contexto de esa crisis general que, en sus aspectos sociales y políticos, hemos dicho ya antes que se hace ostensible en el enfrentamiento tripolar entre las ideologías políticas fundamentales en la época, la *democracia liberal*, el *fascismo* y el *comunismo*.

Lo que nuestros estudios han enfocado hasta ahora ha sido, justamente, lo que llamamos las *instrumentalizaciones* de la violencia. Lejos de lo que suele creerse, el problema de la violencia en relación con el orden social no se fundamenta tanto, y no se fundamentaba tampoco en los años veinte y treinta, en la frecuencia, la magnitud o los efectos de

² Cfr. J. ARÓSTEGUI: «Conflicto social e ideologías de la violencia, 1917-1936». En J.L. GARCÍA DELGADO (Ed.): *España, 1898-1936. Estructuras y cambio*. Madrid, Universidad Complutense, 1984, pp. 309-343.

los hechos «agresivos», del uso de la fuerza indiscriminada en el seno de conflictos sociales, como en el uso instrumental, elaborado ideológicamente, sometido a reglas, que se hace de la acción violenta³. La violencia es siempre el resultado de un conflicto, aunque se trata de un resultado que no se presenta necesariamente, y su verdadera gravedad como mal social no estriba tanto en el «estallido» violento como en su ideologización e instrumentalización. En la historia de la violencia no podemos apreciar «progreso» alguno, cualquiera que sea el sentido de esa palabra, a menos que nos refiramos a la capacidad de destrucción de que el hombre es capaz. Pero lo que sí muestra tal historia es la especificidad con la que cada época instrumentaliza su uso.

La historia de la que nos ocupamos aquí es la de la violencia política diseñada y ejecutada a través de elaboraciones intelectuales, pautas de comportamiento y creaciones institucionales que tuvieron una materialización bastante regular hasta el punto de que sea posible hablar de una era de la «política de la violencia» y no sólo de la violencia política. Las Juventudes, las Milicias, los Comités de Defensa, los *Fasci*, los diversos tipos de «*Wher*», son otros tantos ejemplos de materialización de una forma de entender la actividad en Política que casi siempre apareja el uso o al menos la amenaza de la fuerza. Fueron los nuevos tipos de Partido Político, los partidos-célula y los partidos-milicia, que han descrito con nitidez algunos politólogos⁴, los que entendieron esta función aneja y complementaria que cumplían las organizaciones de encuadramiento paramilitar. El Fascismo crea el modelo más clásico de ese tipo de partido, el Partido-Milicia⁵, pero los partidos obreros inspirados en el marxismo y después en el bolchevismo, cuya base original era la célula, acaban adoptando también, según las directrices de la III.^a Internacional anteriores a su VII.^o Congreso, una táctica que incluye igualmente la fuerza milicia-

³ Una exposición de estas caracterizaciones básicas de la violencia se hace en J. ARÓSTEGUI: «Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia». En J. ARÓSTEGUI (Ed.): *Violencia y política en España*. AYER, (Madrid), 13, 1994. Todos los trabajos que se incluyen en ese número de la revista AYER tienen importancia para el asunto que tratamos aquí. Véase también el interesante trabajo de M. PÉREZ LEDESMA: «“Cuando lleguen los días de la cólera” (Movimientos sociales, teoría e historia)». En M. MONTANARI, E. FERNÁNDEZ DE PINEDO Y OTROS: *Problemas actuales de la Historia*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993.

⁴ M. DUVERGER: *Los Partidos Políticos*. México, FCE, 1981. Véase el apartado «La armazón de los partidos», pp. 34 ss. K. LENK y F. NEUMANN (Eds.): *Teoría y Sociología críticas de los Partidos Políticos*. Barcelona, Anagrama, 1980. G. SARTORI: *Partidos y sistemas de partidos*, I. Madrid, Alianza Editorial, 1980.

⁵ M. DUVERGER, *o.c.*, 67, advierte correctamente que nunca ha existido un partido que sea sólo milicia.

na. El fenómeno se desarrolla igualmente entre los grupos y grupúsculos del nacionalismo exaltado, del legitimismo monárquico, entre las variantes numerosas de lo que entre Z. Sternhell y en cierta forma E. Weber han caracterizado de «derecha revolucionaria»⁶ y, en fin, el sindicalismo revolucionario y el anarquismo y anarcosindicalismo inspiran también sus propias formas de instrumentalización de la violencia.

La crisis española de entreguerras, entre 1917 y 1939, fue un período especialmente convulso de nuestra Historia en el siglo xx, donde los diversos tipos de violencia política instrumental estuvieron presentes. En esa crisis de veinte años pueden localizarse además dos *facies* sucesivas y singularizadas. El derrumbamiento del orden social restauracionista que aparece de forma amenazadora en 1917 intenta atajarse, en una primera acción, mediante el recurso a la dictadura militar como Estado de excepción, lo que significa ya en su caso una forma de uso de la violencia política. Es una solución que a medio plazo se manifiesta inviable y que desemboca en el segundo gran momento del período a partir del cambio de régimen operado en 1931⁷. Fue el momento álgido de la crisis que desemboca en una guerra civil. Los años treinta, es decir, los de existencia de la II.^a República, marcan, en definitiva, la fase culminante de la política de la violencia en España.

Nuestra perspectiva ni se centra ni se detiene en el problema de la violencia social y política *versus* el orden público. Formas de violencia como el pistoleroismo de los años inmediatamente posteriores a 1917, el terrorismo o la represión militar practicada desde el Estado tuvieron una virtualidad y eficacia bien limitadas. La cuestión que aquí se analiza desborda con mucho el recuento de las amenazas más o menos reales y más o menos culminadas a la estabilidad social y a la seguridad pública de los ciudadanos. La violencia política en la época

⁶ Z. STERNHELL: *La droite révolutionnaire, 1885-1914. Les origines françaises du Fascisme*. París, Seuil, 1978. Véase especialmente la Introducción. E. WEBER: *L'Action Française*. París, Fayard, 1985. A Weber se debe la definición de los movimientos de ideología prefascista como «una bayoneta en busca de una ideología».

⁷ Es cierto que si la instauración de la República no puede verse, como pretende Sh. Ben Ami, como una «transición» —afirmación impregnada del oportunismo político de su autor— tampoco es posible entenderla como una «ruptura» radical con los problemas y las soluciones previas, según plantea en relación con las estrategias insurreccionales el excelente trabajo de E. UCELAY DA CAL y S. TAVERA: «Una revolución dentro de otra: la lógica insurreccional en la política española. 1924-1934». En J. ARÓSTEGUI (Ed.): *Violencia y Política, o.c.*, especialmente pp. 115-116.

de la II.^a República española fue mucho más allá de las meras dificultades, que las hubo, para mantener al país en paz social. El problema real de la violencia en aquella España era el de la relación del uso de aquélla con los «proyectos históricos» de ciertas clases sociales o ciertas «alianzas de clases» de crear, destruir o mantener un determinado «orden social». En la II.^a República, como en todas las épocas de verdadera crisis del sistema económico-social, de valores, de conciencia colectiva e individual, de identidad nacional incluso, la Política se convierte en mucho más que el Gobierno para pasar a ser el instrumento al servicio de proyectos de hegemonía social alternativos y en pugna. Por ello podemos decir que los años treinta constituyen verdaderamente una época revolucionaria.

Esta pugna por el Orden Social, con mayúscula, se acompaña entonces de una fuerte presencia explícita de las mentalidades violentas, en todo el espectro político, desde luego, aunque hay zonas de él —el de la *burguesía republicana* en su conjunto es el mejor ejemplo— bastante más inmunes a esa tendencia. Cuando ciertas fuerzas sociales pugnan por crear un régimen realmente democrático, la crisis y las amenazas que aquejan a la Democracia son más fuertes que nunca. El orden democrático acabará siendo destruido aun antes de haber sido plenamente establecido⁸. Lo que hay que explicar es a qué se debe el determinante papel de la violencia en todo este desarrollo.

Las elaboraciones ideológicas y las tácticas instrumentales de la violencia fueron un hecho generalizado en la España y en la Europa de los años treinta. Pero no fueron tampoco un hecho universal. Los grupos y partidos políticos democrático-burgueses no creyeron nunca en la acción política instrumentada por la violencia. En líneas generales, la violencia política de entreguerras fue siempre patrimonio de doctrinarios, de visionarios, de gentes y de masas enemigos, por unas u otra razones, de la democracia liberal. Tampoco puede decirse plenamente que la violencia política fuera siempre dirigida contra las instituciones de tal sistema y régimen. Muchas veces la violencia política se dirige contra frentes que representan también una alternativa contraria a la propia democracia liberal. Es en ese marco donde encaja la lucha fascismo/comunismo, por ejemplo, mientras la lucha fascismo/antifascismo tiene, sin duda, otro encuadre. Tal movilidad de escenarios y objetivos constituye, a su vez, un factor básico en la

⁸ La mejor exposición de este proceso, aunque en defensa de una tesis que me parece discutible, sigue siendo la de P. PRESTON: *La destrucción de la democracia en España*. Madrid, Alianza Editorial, 1987 (2.^a ed.).

complejidad histórica de la crisis de los años treinta que en un ámbito de escala mayor que en cualquier momento anterior, de escala verdaderamente mundial, acaba en Guerra como general de los problemas.

En semejantes condiciones, es imposible que este *dossier* agote una temática tan vasta. Existen movimientos violentos que no vamos a tratar aquí de forma particular: los nacionalistas, por ejemplo, con los *escamots* o los *mendigoiitzales*. O el protofascismo representado por el Partido Nacionalista Español⁹ y sus «Legionarios». Mientras que incluimos grupos políticos cuya radicalización violenta no pasó nunca del lenguaje verbal. Tal es el caso de la Juventud de Acción Popular, ligada a la CEDA, ese «fascismo de cuota», como le llamó Joaquín Maurín, que, sin embargo, fue interpretado, equivocadamente, como verdadero fascismo por amplios sectores de la izquierda española. Aun así, no parece dudoso que lo que presentamos abarca un espectro verdaderamente representativo de lo que fue la paramilitarización de las masas militantes desde la extrema derecha representada por el carlismo hasta la extrema izquierda con el anarcosindicalismo.

Salvo en detalles de mera organización formal y en una cierta acomodación de sus títulos, el autor de esta Introducción no ha intervenido en el contenido de los artículos que se ofrecen; cada firmante, sobre la base de sus anteriores investigaciones, ha dado un enfoque y una organización personales a su material, por lo que es responsable de sus afirmaciones. Esta obligada libertad la verá el lector reflejada, por lo demás, en la diversidad de enfoques e, incluso, de longitud. Junto a textos, como los de González Calleja o Gibaja, que hacen más bien un tratamiento «fáctico» e institucional, los de Blanco y, sobre todo, Fontecha tienen un espíritu más analítico de lo que la violencia representa como elaboración ideológica, o como imaginario, que llega en el caso de Fontecha a proporcionarnos unos toques antropológicos penetrantes, a mi juicio. José Báez se enfrenta, a su vez, a la incómoda realidad, en este caso, de que la JAP nunca fue una verdadera milicia e intenta explicar por qué fue así.

En cuanto a los problemas técnico-historiográficos el panorama en que se inscriben estos artículos es diverso aunque tiene una característica común: la nada exhuberante disponibilidad de fuentes de información. En sentido estricto, documentación archivística básica sólo es posible manejar —al menos hasta ahora—, de forma paradójica, en el

⁹ Aunque éste es ciertamente enfocado en el trabajo de Eduardo G. Calleja como precedente de la violencia fascista.

caso de las Milicias Socialistas, las más etéreas de todas. Entre aquellos grupos para cuya historia contamos con algunos materiales que proceden del tiempo de la guerra civil, es, sin embargo, muy poco habitual contar con archivos conservados del tiempo de la República de preguerra. No tenemos archivos de Falange Española, seguimos sin poder conocer ciertos materiales carlistas procedentes de Fal Conde y los archivos anarquistas o comunistas no contienen documentación orgánica anterior a 1936. En el caso de la JAP sólo es pensable que haya alguna documentación en manos de familias de algunos protagonistas. Cabe esperar, tal vez, que los tan anunciados archivos moscovitas nos arrojen alguna luz sobre aspectos de lo aquí tratado.

Esta situación nada brillante se compensa a veces con la relativa abundancia de informes personales inéditos de gran valor, como es el caso del PCE, con una literatura de relato y reportaje utilizable aunque sea con grandes precauciones, con el uso de la prensa y con el recurso inestimable siempre de la entrevista personal, que era más asequible por razones biológicas obvias hace diez o quince años que hoy. En todo caso, lo que podemos afirmar es que, en lo que hoy sabemos, existen pocas esperanzas de que alguna nueva documentación sobre el desarrollo de la mayoría de las organizaciones políticas y paramilitares antes de 1936 nos permita enriquecer significativamente el fragmentario conocimiento que tenemos de ellas.

II.

Todo es violencia... La sociedad presente, como sus antecesoras, está basada en la violencia; las leyes se fundamentan en la violencia; la aplicación de las leyes, los órganos de gobierno, la autoiridad, el orden social, las jeraquías, la propiedad, el salariado, la miseria y hasta la moral..., tienen por base la violencia... Y la violencia fue exaltada a la categoría de religión; incivil y salvaje, pero religión.

Estas palabras, inspiradas por una lamentación moral pero que son también el fundamento para el diagnóstico de los males sociales de la época, fueron escritas por Juan Peiró, dirigente anarquista, poco después de instaurarse la dictadura del general Primo de Rivera¹⁰. Y esa es, la cuestión. La violencia fue exaltada a la categoría de religión... Peiró disecciona una de las más ominosas de las características de la

¹⁰ J. PEIRÓ: *Trayectoria de la CNT*. Edición de Ediciones Júcar, Madrid, 1979, p. 49.

nueva realidad social y política advenida como consecuencia de la entonces su mayor tragedia coetánea, la Gran Guerra —después viviría otras—, que había concluido unos años antes. No es, naturalmente, un diagnóstico aislado, ni localizado en una tierra o un momento preciso de los años en que se escribía.

La religión de la violencia tuvo una peculiar manifestación que fue la de llevar a la *paramilitarización* en amplios sectores de la confrontación en la vida política. Pero el cuadro histórico en el que se puede explicar tal proceso tiene muchos matices. En el plano más general de la Política, y en el caso español, el bloqueo del sistema liberal en los tiempos anteriores a 1931 no necesita a estas alturas de mayores consideraciones. Con ese bloqueo coincide la presencia de proyectos políticos nuevos, seguramente no todo lo elaborados que la coyuntura de cambio histórico exigía para crear el nuevo orden buscado. En ese caso se encuentran, sin duda, el proyecto de la burguesía republicana y el del «movimiento obrero organizado», aquejados de una falta de madurez que ni la misma alianza de ambas fuerzas consiguió superar, sino tal vez todo lo contrario. En definitiva, la tragedia de los años treinta estriba sobre todo en la ineficacia de los grupos para imponer una nueva hegemonía y un nuevo orden.

La República vive una época de movilización política sin precedentes. Ello tiene su raíz profunda, evidentemente, en la significación de atalaya de un nuevo orden que se atribuye al régimen por una parte mayoritaria de la población en los primeros años treinta y por el cambio generacional en los estratos dirigentes. La movilización política se acompaña de una apelación sin precedentes también a la juventud. En efecto, una de las características más aparentes de la nueva vida política no es ya sólo la movilización en ella de *masas*, sino la presencia específica de *juventudes*. En los años treinta, la condición de joven tiene entre sus connotaciones la de «comprometido políticamente».

Prácticamente todos los partidos crean junto a sus estructuras organizativas habituales unas específicas organizaciones juveniles. Ello era ya propio de la nueva fase de los regímenes liberales que aflora en torno al cambio de siglo. Las creaciones de organizaciones como el *Requeté*, los «Jóvenes bárbaros», los jóvenes nacionalistas, etc., lo atestiguan. Pero el fenómeno adquiere mucha más importancia después de 1918. Las Milicias tienen relación con las Juventudes, aunque no son lo mismo. Los partidos fascistas, los nacionalistas, los socialistas-comunistas y hasta las organizaciones anarcosindicalistas y los viejos partidos con una tradición violenta clara —el carlismo— adaptan sus es-

estructuras a estas formas nuevas de partido. La política de masas se hace con otros medios y estos incluyen, claro está, el control del espacio público, la propaganda expansiva, la imposición sobre otros grupos, la negativa a concentrar la confrontación política en el sistema electoral, etc. Todo ello tiene mucho que ver con la nueva proyección de la violencia en la política.

En el lenguaje político de la época, como podrá ver el lector de cualquiera de los artículos que siguen, no deja en ningún momento de estar presente la apelación a la resolución de los problemas con soluciones de fuerza. Apelación a la violencia la hacen un conjunto de líderes importantes, desde Ramiro Ledesma a Juan García Oliver, pasando por Fal Conde, Gil Robles, Largo Caballero y Enrique Líster. Bien significativo de lo que la época piensa de la acción política es también la constelación de rotulaciones que designan las organizaciones, su espíritu o sus objetivos. Hay una *Movilización Civil* (JAP), una *Primera Línea* (Falange y SEU), *Comités de Defensa* (CNT-FAI), *Milicia Obrera y Campesina* (PCE). Se proponen la «dialéctica de los puños y las pistolas», el «armamento del pueblo» o la «gimnasia revolucionaria». En definitiva, se trata de las mismas cosas, más o menos, que en Alemania se conocen como *Sturm Abteilung* (SA hitlerianas) o en Italia como *arditi*, o como *fasci di combattimento*. La juventud se mueve en esta incitación permanente a la movilización. Hasta tal punto que el Gobierno republicano ha de regular en un momento las prácticas de la política armada y legislar para prohibir la militancia política a menores de 16 años y a los que tienen menos de 23 sin permiso de sus padres¹¹.

En cualquier caso, la *paramilitarización* fue uno de los fenómenos pero no el único que vinieron a caracterizar de una forma nueva la acción política en el periodo de entreguerras y en los años treinta en particular. Aquella «nueva política» de los años en que se disputan la hegemonía europea las tres ideologías —liberalismo, fascismo, comunismo— había aportado tanto elemento innovador que le quedaba poco de *política* si es que ajustamos esta palabra a la definición que han dado de ella los politólogos de inspiración funcionalista. Según ésta, en los sistemas sociales en los que se establecen pautas claras de resolución del conflicto por vía «política» —representación, competitividad igualitaria de opciones, vías regladas de acceso al Poder— la violencia ocupa proporcionalmente menos lugar. Las teorías políticas inspirado-

¹¹ Decreto de 28 de agosto de 1934.

ras del liberalismo establecen, en líneas generales, que a mayor perfección de las vías de la representatividad de intereses, el sistema presenta menos ejemplos de violencia explícita¹².

Los fenómenos más particulares de la política de la época son todos aquellos que junto a la masiva movilización dejan ver también la crisis de la democracia liberal-parlamentaria. Tal crisis actúa como potenciadora, justamente, de las formas de actuación política al margen de las pautas de los regímenes representativos. Una burguesía en proceso de fascistización, o amenazada por él, y un proletariado afectado por una crisis del sistema socioeconómico como la que adviene en los primeros años treinta, dudan de que el «orden nuevo» pueda ser implantado por la vía parlamentaria. La política de la Milicia es, en todo caso, un instrumento extendido y común, pero no universal. En España, una organización típica de la burguesía católica agraria como la JAP la rechaza y el anarcosindicalismo hace igual aunque por razones, obviamente, bien distintas¹³. El carlismo no quiere oír la palabra «Milicia» pero fomenta su organización paramilitar que es ahora claramente de ese tipo.

En la España de los años treinta, la explicación convincente del funcionamiento de un sistema político como el republicano, que acaba destruido por una guerra civil, ha de enfrentarse a algunas aparentes paradojas. El sistema político de estos años, que atraviesa coyunturas y situaciones con gran disparidad de conflictos, evoluciona, desde luego, hacia la instalación del primer sistema democrático real existente en el país. Pero esa evolución nos coloca ante la paradoja del progreso paralelo de la *democracia* y la *violencia*. Un progreso, pues, de las pautas de resolución violenta de los conflictos y de las pautas de regulación «política» de ellos mismos. ¿Cómo es ésto posible y cuál es su significado?. El fenómeno a explicar, por tanto, es el paralelismo en el aumento de la violencia política y la marcha hacia el Estado democrático. Porque la cuestión es que no toda esa violencia puede ser explicada como la resistencia a la democratización, aunque sí lo puede ser en parte.

¿Por qué en la España de los años treinta la crisis del sistema social es definitiva y decisivamente resuelta en el terreno de la política vio-

¹² Entre la abundante bibliografía politológica sobre el asunto puede verse G.A. ALMOND y G.B. POWELL: *Política Comparada*. Buenos Aires, Editorial Paidós (varias ediciones desde 1972). D. EASTON (comp.): *Enfoques de teoría política*. Buenos Aires, Amorrortu, 1982. Especialmente las colaboraciones en este volumen de T. Parsons y del propio Easton.

¹³ Véanse los respectivos trabajos contenidos aquí sobre el asunto de J. Báez y A. Fontecha.

lenta? O, lo que constituye la pregunta más clásica, ¿por qué no fue posible crear un orden social nuevo a través de las pautas democráticas de un liberalismo renovado tal como se propone el propio *stablishment* republicano? La respuesta no tiene tampoco por qué basarse en perfiles escatológicos y apocalípticos de esta crisis. De hecho, esa misma pregunta cabe hacerla a propósito de otras bastantes sociedades de la Europa del momento. En España no fue posible entonces la consolidación del moderno estado democrático como no lo fue en Italia, Alemania, Portugal, Austria o Rumanía...

Nuestra hipótesis explicativa sobre ello, la del «equilibrio de las incapacidades» para crear ese nuevo orden la hemos expuesto ya también en ocasiones anteriores, por lo que no procede insistir aquí en ella, dado, por lo demás, que me parece una tesis no contradicha hasta el momento¹⁴. La violencia política, que es el componente definitivo que impregna los sistemas sociales y políticos de muchos ámbitos de la Europa del momento, es una manifestación más de la profunda crisis del sistema capitalista liberal heredado del siglo XIX. Esa violencia se nutre, primero, de la aparición en la escena política de nuevos grupos sociales; después, de la movilización masiva de la población en un período de crisis profunda, unido a la movilización generacional y juvenil; del fracaso de los regímenes parlamentarios en países de desarrollo retardado o anómalo (Alemania); de la presencia de potentes ideologías de la violencia, desde el sorelismo y el sindicalismo revolucionario, hasta el leninismo y el nacional-fascismo.

Uno está tentado de creer acertada esa simetría en las concepciones de la violencia política que se manifiestan en los extremos del espectro de las opciones políticas presentes en los años treinta. De ser así ello nos llevaría, por un camino diferente, a la vieja y conocida audacia interpretativa de Gerald Brenan en sus observaciones sobre las similitudes entre comportamientos carlista y anarquista¹⁵. La explicación de esa similitud corre el riesgo de caer en simplismos, que no pudo sortear el propio Brenan. No es posible recurrir a las peculiaridades temperamentales. La concepción de la violencia como medio explícito, sistemático, organizado —aún cuando con una concepción de la organización bien distinta entre anarquistas y carlistas— de obtener objetivos

¹⁴ Un texto breve referente a ello, el primero, aparece en los *Rapports* presentados al «17.º Congreso Internacional de Ciencias Históricas» (Madrid, Comité International des Sciences Historiques, 1990), I, pp. 108-110. Existen dos textos más extensos próximos a aparecer en otras publicaciones.

¹⁵ G. BREMAN: *El Laberinto Español...* Paris, Ruedo Ibérico, 1962.

políticos sociales ha de ser buscada, más que en peculiaridades intrínsecas a los propios carlismo y anarquismo, en condicionantes sociales y políticos presentes en la sociedad española que fomentan respuestas similares. La propia naturaleza del Estado en la España de la Restauración, su carácter acusado de aparato oligárquico al servicio abierto de las clases de poseedores agrarios y su patente ineficacia social, están en la misma base de la violencia «antiestatalista» que asemeja a carlistas y anarquistas.

III.

La nueva *religión de la violencia* de la que hablara Peiró, tenía, sin duda, su propia liturgia y representación, por no hablar de sus propios sacerdotes. Poco hemos dicho los historiadores hasta el momento del universo *simbólico*, del mundo de *representaciones* construidas que nutren las concepciones de la violencia, en Política como en cualquier otro ámbito, y su eficacia social para individuos y colectivos. Es momento de que lo vayamos haciendo, con una pizca de sentido imitativo de lo que hacen los antropólogos, pero con una extremada prudencia, al mismo tiempo. Entre un anarquista, un fascista y un legitimista que exaltan las soluciones de fuerza hay un denominador común, sin duda, pero hay también barreras infranqueables. Es preciso tomar nota de ello y explicarlo¹⁶.

Las ideologizaciones de la violencia que se expanden en los años de entreguerras vienen a dar cuenta del cambio profundo operado en los protagonistas de los conflictos sociales, en la naturaleza misma de tales conflictos y en los objetivos que se marcan los implicados en ellos. Al conflicto de la era de expansión del capitalismo industrial y su aparato político liberal, que se tipifica sobre todo como el proceso de destrucción de la comunidad agraria feudal tardía, le sustituye el auténtico conflicto de clases, con el que culmina toda una era del capitalismo. Por lo pronto, es el conflicto que tiene como escenario la ciudad, y que ya no es conflicto entre ciudad y campo. El mundo agrario tiene en él un papel distinto al anterior.

¹⁶ El tema que abro aquí es lo suficientemente complejo como para que renuncie a cualquier ilustración más explícita de él. Las cuestiones del simbolismo de la violencia y de la violencia simbólica son bien conocidas en el mundo antropológico, o en el psicológico y etológico, y no carecemos en España de estudios sobre ello. La conveniencia del aprovechamiento historiográfico de los análisis del simbolismo no parece asunto que sea preciso discutir. En el texto que sigue aludimos levemente a algunos aspectos de ello.

Los años treinta son, por otra parte, los de la «violencia de masas». El grado de su elaboración contiene aún dosis elevadas de espontaneísmo y está impregnado de consideraciones morales. En una época en la que el poder multiplicador de la propaganda a través de los *media* está ya en marcha pero es todavía limitado, la forma esencial de la comunicación política es la «presencia sobre un territorio». La política tiene un inevitable trasfondo espacial. Esto explica, en parte al menos, tanto las luchas físicas en la calle como la política de los «espacios abiertos», el espectáculo, el gran mítin, los discursos «en campo abierto». La vida política es siempre presencia física. En este sentido, la violencia de los años treinta puede tenerse por más «radical», «espontánea», producto de un «bloqueo», que los fenómenos de ese tipo que experimentamos hoy, al menos en las sociedades más desarrolladas y con mayor disponibilidad de renta.

El nuevo combatiente miliciano no es, desde luego, el viejo insurrecto, el faccioso o guerrillero del siglo XIX. Éste defendía a vida o muerte sus condiciones de vida. El insurreccionalismo del siglo XIX era normalmente defensivo. El miliciano del siglo XX quiere imponer un nuevo orden. Aún así, carlistas e, incluso, anarquistas, por ejemplo, se auxilian de la vieja mitología del combatiente del siglo anterior; tal es el caso de los *requetés* o de los «guerrilleros urbanos» de los Comités de Defensa anarquistas. En una sutil amalgama de las ideologías de los insurrectos tradicionales con las formas organizativas modernas, el Carlismo crea en los años treinta las mejores organizaciones paramilitares que hubo en España. Por ello nos referimos a él como ejemplo de una *Tradición recuperada*. Los demás grupos, fascistas, socialistas y comunistas, funcionan mucho más según la mentalidad del «militante» moderno. El socialismo, por su parte, carece de toda tradición y de toda elaboración ideológica sobre la actividad miliciana pero se ve envuelto, no obstante, en el mayor conflicto de lucha armada miliciana anterior a 1936, el de octubre de 1934. El fracaso fue inapelable y nos referimos a ello mediante una paradoja, la de la *Tradición improvisada*.

La Milicia es la forma arquetípica del compromiso militante en los años treinta. Es el fundamental compromiso para la juventud. Cuando grupos políticos juveniles como la JAP renuncian explícitamente a crear Milicias se ven compelidos a añadir programáticamente que los jóvenes «no necesitan organizarse en milicias para dar pruebas magníficas de hombría y de espíritu de sacrificio»¹⁷. No es precisa ninguna

¹⁷ Véase el artículo sobre la JAP de José Báez en este dossier.

exégesis del significado, en negativo, que tiene esta «justificación». La Milicia es la culminación normalizada del compromiso político juvenil. Si la paramilitarización de las actitudes políticas y la tendencia táctica a la creación de organizaciones en consonancia con ella son los dos factores que hemos señalado hasta ahora, el tercero es la presencia general, aunque no exclusiva, de la objetivación de la práctica miliciana hacia el *insurreccionalismo*. Y esta característica sí que puede ser tenida como una singularidad de la situación española. Los grupos políticos dicen crear sus milicias para diversos fines, «defensivos» siempre, por supuesto. La realidad mostró que eso era una simple fachada. La intención insurreccional estaba presente siempre. Los contenidos de la mentalidad insurreccionalista nos llevan así, por último, a un acercamiento desde una perspectiva específica al hecho de la guerra civil. Independientemente del problema del insurreccionalismo militar —que es otro problema— la guerra civil de 1936-1939 es un episodio también de la política de la violencia insurreccional.

Un *locus* esencial en la consideración de la guerra como culminación de un conflicto social reside en tenerla como guerra de *voluntarios*. ¿Por qué ésto? Porque la guerra española fue en sus comienzos una gran guerra cuyos bandos se nutrieron de voluntarios y eso tiene un profunda significación histórica, como hemos destacado también en otros escritos¹⁸. El hecho miliciano tuvo una relativa importancia militar, sólo relativa ciertamente, pero una inmensa trascendencia política, social y propagandística. Por lo demás, es una clave explicativa insustituible del carácter de la guerra. El *fenómeno miliciano* es, por consiguiente, un hecho social central en la Historia del conflicto español de los años treinta y lo es aún más en el entendimiento de la lucha armada entre españoles a que nos condujo la irresolución de aquél.

¹⁸ J. ARÓSTEGUI: «Sociedad y Milicias en la guerra civil española, 1936-1939. Una reflexión metodológica». En *Estudios de Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*. Madrid, UIMP, 1981, vol. II, pp. 307 y ss.